

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica la **RESOLUCIÓN CI IHSS No.558/18-07-2017** aprobada en Sesión Ordinaria No.230 de fecha 18 de julio de 2017, que literalmente dice: **"RESOLUCIÓN CI IHSS No.558/18-07-2017.-** La Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decretos Ejecutivos PCM-011-2014; PCM-012-2014, PCM-025-2014 y PCM-049-2014 de fechas 15 de enero, 10 de abril, 30 de mayo y 4 de agosto de 2014 respectivamente, todos publicados en el Diario Oficial La Gaceta, el presidente de la República en Consejo de Ministros DECRETÓ, entre otros: Intervenir al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) por razones de interés público, nombrando para este efecto, una Comisión Interventora con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública, facultada para solicitar la colaboración, participación e integración de otras dependencias públicas o privadas que considere pertinentes, manteniendo en todo caso comunicación y dialogo permanente con todos los sectores vinculados con el Instituto Hondureño de Seguridad Social. **CONSIDERANDO (2):** Que en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública reformado mediante decreto No 266-2013 contentivo de la Ley para optimizar la Administración Pública, mejor los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno, establece que la Comisión Interventora tiene las facultades que les corresponden a los administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal. **CONSIDERANDO (3):** Que mediante Resolución CI IHSS No.354/09-05-2017 se aprobaron las bases para el proceso de la Licitación Privada No 008/2017 para SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE TAMBOR CON SUS ACCESORIOS PARA TORRE HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL IHSS EN TEGUCIGALPA. **CONSIDERANDO (4):** Que para el proceso consta en expediente se invitó a participar a las siguientes empresas: Ventanales, Larach y Cía., Pintura y revestimientos S de R.L., Detalles de Construcción, Multisas, D'KASA, MOBI, Carpintería Garzon. **CONSIDERANDO (5):** Que según acta No 1 de fecha 9 de junio de 2017 se recibieron y aperturaron ofertas así: OFERENTE NUMERO UNO: VENTANALES DESIGN SOLUTIONS, presentó oferta económica por un monto de UN MILLÓN CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,123,500.00), presentando Garantía de Mantenimiento de oferta N°201761599001818 emitida por Banco del País por un valor de VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L22,470.00), con una vigencia a partir del día 9 de junio de 2017 hasta el día 9 de octubre de 2017. OFERENTE NÚMERO DOS: MOBI S DE R.L., presentó oferta económica por un valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L1,699,990.00) presentando constancia de tener en trámite la Garantía de Mantenimiento de Oferta.-OFERENTE NUMERO TRES: PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS (PINTER) S DE R.L presentó oferta económica por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L2,656,500.00), presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N°1689417, emitida por Ficohsa por un valor de OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L84,000.00) con una vigencia a partir del día 9 de junio de 2017 hasta el día 15 de octubre de 2017.

#	Descripción	Ventanales	Mobi	Pinter
1	LICITACIÓN PRIVADA N°008-2017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE TAMBOR CON SUS ACCESORIOS PARA TORRE HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS),	L1,123,500.00	L1,699,990.00	L2,656,500.00



marlen
21-7-17
10:41 am

Caroline
Ejemplar
2018-08-08

CONSIDERANDO (6): Que según Acta N° 2 de fecha 22 junio de 2017, la comisión evaluadora realizo el Análisis de la Documentación Legal, idoneidad técnica y Financiera presentada por las Sociedades VENTANALES DESIGN SOLUTIONS; MOBI S DE R.L., y PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS (PINTER) S DE R.L, verificando que la sociedad VENTANALES DESIGN SOLUTIONS, presentó la documentación conforme a lo solicitado, la Sociedad PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS (PINTER) S DE R.L, cumplió de forma pero no de fondo, en virtud que presentó el listado de precios a nombre de la empresa O & F S de R. L. de C.V; Servicios de Construcción, no así de la empresa Pinter quién es quién presenta la oferta, por lo tanto se descalifica por no ser un documento subsanable . La oferta de la empresa MOBI S DE R.L., fue desestimada, en virtud que no presento la Garantía de Mantenimiento de Oferta, basado en el Artículo 131 Descalificación de los Oferentes inciso c, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado **CONSIDERANDO (7):** Que la Subcomisión técnica elaboraron el Acta N° 3, de fecha 23 de junio de 2017, la cual forma parte integra de esta, en la que informan que se realizó la Evaluación, Análisis de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas, en donde las empresas VENTANALES S de R.L., Subcomisión Evaluadora de la Parte Técnica elaboraron el Acta N° 3, de fecha 23 de junio de 2017, la cual forma parte integra de esta, en la que informan que se realizó la Evaluación, Análisis de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas, en donde la empresa VENTANALES S de R.L., cumplió con las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas, asimismo, la Subcomisión Técnica aclara que aunque en el desglose de materiales y precios de insumos solicitados la empresa VENTANALES S de R.L, no evidencia la inclusión de las actividades: Desinstalación de puerta existente y Resane de concreto y pintura en área adyacente, actividades que se deben reflejar en sus costos, en virtud que de acuerdo con el Formulario de presentación de oferta (folio 17-19), inciso b, el oferente ofrece proveer los bienes y servicios de conformidad con los documentos de licitación, los cuales incluyen las aclaraciones enviadas durante el proceso de Licitación, existiendo solicitud de aclaración de fecha 06 de junio de 2017 con respuesta número 3 y 4 de las misma en donde se manifiesta que deben ser incluidos el desmontaje de puertas existentes, el resane de concreto y pintura en la oferta, razón por la cual ese costo es asumido por el contratista, por lo tanto pasan a evaluación de oferta económica. **CONSIDERANDO (8):** Que la Comisión Evaluadora, en base a lo indicado en considerando anterior, Recomienda a la COMISIÓN INTERVENTORA DEL IHSS lo siguiente: 1) ADJUDICAR a la Empresa VENTANALES DESIGN SOLUTIONS S DE R.L., el proceso de Licitación Privada 008-2017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE TAMBOR CON SUS ACCESORIOS PARA LA TORRE HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); por ser la única oferta y que cumple con todos los requisitos legales, financieros y técnicos que se solicitaron, por un monto total de UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,123,500.00), valor que no incluye impuesto sobre ventas, en base a la recomendación de adjudicación indicada en este numeral las cantidades son como se detallan a continuación:

#	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
1	Suministro e instalación de Puerta P-01 de 1.085x2.11m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	68	L5,350.00	L363,800.00
2	Suministro e instalación de Puerta P-02 de 0.74x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero	UD	8	L5,350.00	L42,800.00

	inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm				
3	Suministro e instalación de Puerta P-03 de 0.90x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	82	L5,350.00	L438,700.00
4	Suministro e instalación de Puerta P-04 de 1.05x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	4	L5,350.00	L21,400.00
5	Suministro e instalación de Puerta P-05 de 0.80x2.085m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	6	L5,350.00	L32,100.00
6	Suministro e instalación de Puerta P-06 de 1.00x2.085m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	21	L5,350.00	L112,350.00
7	Suministro e instalación de Puerta P-07 de 0.97x2.085m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	3	L5,350.00	L16,050.00
8	Suministro e instalación de Puerta P-08 de 0.90x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 10 cm	UD	5	L5,350.00	L26,750.00
9	Suministro e instalación de Puerta P-09 de 1.00x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 10 cm	UD	4	L5,350.00	L21,400.00
10	Suministro e instalación de Puerta P-10 de 1.09x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 10 cm	UD	3	L5,350.00	L16,050.00
11	Suministro e instalación de Puerta P-11 de 1.20x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 10 cm	UD	2	L5,350.00	L10,700.00
12	Suministro e instalación de Puerta P-12 de 0.70x2.085m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	2	L5,350.00	L10,700.00
13	Suministro e instalación de Puerta P-13 de 1.04x2.14m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	1	L5,350.00	L5,350.00
14	Suministro e instalación de Puerta P-14 de 1.30x2.08m, de madera tipo tambor, contrachapada de laminado tipo formica color beige en ambas caras, incluye hoja, contramarco, mocheta, secadas al horno, cerradura cilíndrica con manija tipo K2, acabado cromo, Bisagras de 3 1/2" cromadas, franja de lámina metálica de acero inoxidable en la parte inferior de la puerta sellado con silicón las juntas entre mocheta y pared. Ancho de Pared 15.0-16.5 cm	UD	1	L5,350.00	L5,350.00
GRAN TOTAL RECOMENDADO					L1,123,500.00

CONSIDERANDO (9): Que concluido el análisis económico se verificó que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes arriba descritos, mediante memorando N° 988-SGP/IHSS-2017, de fecha 2 de mayo de 2017, de la Subgerencia de

Presupuesto por un monto de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L1,850,189.60). **POR TANTO:** En uso de las atribuciones otorgadas en Decreto Ejecutivo No.PCM-011-2014 de fecha 15 de enero de 2014, Decreto No. PCM-012-2014 de fecha 10 de abril de 2014; Decreto No. PCM-025-2014 de fecha 30 de mayo de 2014; PCM-049-2014, de fecha 9 de agosto de 2014 publicados en el Diario Oficial La Gaceta en fechas el 17 de enero, 3 y 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 respectivamente, Artículos 1, 5, 11, 12, 23, 33, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 2, 11, 20, 35, 39, 53, 110, 125, 127, 131, 136 y 139 de su Reglamento de Contratación del Estado; Artículo 100 de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de Transparencia en el Gobierno; en sesión del 18 de julio de 2017, **RESUELVE: 1.** Dar por recibida y aceptada la Recomendación de la Comisión Evaluadora de ADJUDICAR a la Empresa VENTANALES DESIGN SOLUTIONS S DE R.L., el proceso de Licitación Privada 008-2017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE TAMBOR CON SUS ACCESORIOS PARA LA TORRE HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); por ser la única oferta y que cumple con todos los requisitos legales, financieros y técnicos que se solicitaron, por un monto total de UN MILLON CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L1,123,500.00), valor que no incluye impuesto sobre ventas, valor que es menor al monto presupuestado, por lo cual es aceptable para los intereses del IHSS, conforme detalle de actividades indicada en considerando (8) de la presente resolución. **2.** Instruir a la Secretaria General para notificar la adjudicación a VENTANALES según lo indicado en numeral anterior, así como a las empresas MOBI y PINTER su descalificación establecida en considerando (6) de la presente resolución. **3.** Instruir a la Unidad de Asesoría Legal para realizar el contrato a suscribirse según lo indicado en el primer numeral de esta resolución en el término de cinco días a partir de la presente Resolución. **4.** Comunicar lo resuelto a la Dirección Ejecutiva Interina, Secretaría General, Unidad Técnica de Proyectos, Sub Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento, Subgerencia de Presupuesto, Tesorería General y a la Unidad de Asesoría Legal, para los fines legales correspondientes. **5.** La presente resolución es de ejecución inmediata. **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015